

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 19 de Octubre de 1879

**Precios de insercion.**—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5 900

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

### AGRICULTURA.

(Continuacion.)

Fijase principalmente la filoxera en las barbillas ó raicillas capilares determinando con sus picaduras la formacion de tumores ó tubérculos muy parecidos por lo comun á una batata de Málaga de pequenísimas dimensiones, que cuando son abundantes dan á la cabellera de las raices de la cepa el aspecto que tienen las de ciertas plantas llamadas tuborosas ó tuberculíferas. Plagadas así las raicillas de estas producciones anormales, llegan á utilizarse porque la putrefaccion de los tubérculos, determina la muerte de las raices capilares y como consecuencia necesaria de las ramificaciones, ramitas y ramas, y por fin la de toda la cepa que falta de nutricion muere.

¿Cómo se descubren los males que ocasiona la filoxera? La presencia de agallas es tan rara en las vides Europeas, que solo en las castas de vides americanas puede acusarnos con frecuencia la accion del párasito. Hemos de acudir, pues, á otros signos, que de algun modo nos revelen su existencia.

Vejeta la cepa invadida de una manera normal el primer año sin que ningun exterior pueda hacer sospechar la enfermedad. Es, pues, de necesidad ineludible, cuando se tienen

sospechas de una invasion probable, practicar reconocimientos subterráneos, con el fin de buscar los tumorcillos de que hemos hecho mencion, signo indudable de la enfermedad filoxérica, como el de la presencia de agallas.

En el segundo año los tubercillos son mas numerosos, las raices gruesas ofrecen esfoliaciones debajo de la cual se ven numerosas colonias de filoxera. Observáse al exterior, que por efecto de las pérdidas que la planta ha sufrido durante el primer año de la invasion, sus pámpanos están menos desarrollados, lo mismo que los sarmientos y racimos. Las manchas ó rodales que ocupan las vides enfermas empiezan á marcarse en la canícula cuyas hojas menos lozanas se ponen amarillentos-rojizas y arrugadas por los bordes, ofreciendo un marcado contraste entre la vejetacion de estas y las de las sanas que todavia permanecen en su primitivo verdor.

Ya en el tercer año la organizacion de la cepa ha sufrido en sus órganos fundamentales y en los accesorios, porque brota con dificultad, los sarmientos son delgados y cortos, las hojas han disminuido de sus dimensiones ordinarias, se arrugan por sus bordes, se crespan y toman el color amarillo rojizo, que ya presentaron las del año anterior; marchitáanse los zarcillos que caen atrofiados; y los racimos escasos, aparecen menguados, con uvas arrugadas, que se desprenden secas sin llegar á la maduracion; los filamentos capilares de la raiz han desaparecido casi entera-

mente, las ramificaciones principales se ponen negruzcas y con mostruosidades mas ó menos abundantes, se exfolia el tegido cortical y se pudre la madera en los sitios donde los ataques fueron mas intensos y prolongados.

Los manchones ó rodales que produce la filoxera se reconocen en este periodo del mal á primera vista por el señalado contraste que ofrece la coloracion y aspecto general de sus cepas con las que sanas vejetan á su alrededor.

Durante el año cuarto no existe apenas desarrollo de yemas que cuando lo hay se secan antes de que las hojas tomen incremento; así muere la cepa, ofreciendo su tronco tan solo algunos menguados pámpanos arrugados y su raiz y ramas principales se presentan negruzcas, podridas, desmenuzadas, rompiéndose y desmoronándose con la mayor facilidad; las mas delgadas se confunden con la tierra y las extremidades radiculares han desaparecido por completo.

Esta es la marcha general de la enfermedad filoxérica con algunas excepciones; tales son los casos observados por los viticultores franceses y por el Excmo. Sr. Comisario Régio en Málaga, en los cuales las emigraciones de los individuos radicícolas fueron tan numerosas que sus legiones cargaron sobre las plantas jóvenes ó débiles haciéndolas perecer en breve plazo: casos á los que se les ha denominado con propiedad, *fulminantes* por los citados viticultores.

Los reducidos límites de una con-

ferencia, nos vedan entrar en mas detalles acerca de cuanto con la vida del párasito de la vid se relaciona. Dejando para la tercera, el exámen de los importantes puntos á que hacemos referencia daremos término á la presente con estas breves consideraciones.

Librar los viñedos de este azote destructor es difícil evitar, sus desastres, estirpar la plaga difícilísimo.

(Se continuará.)

### SIGA LA BROMA.

Otra aclaracion con motivo de la contestacion que ha dado á *El Diario* el Sr. Andujar (D. Cesareo) con el título ó mote *Lo del Municipio*. Por lo que respecta á la alusion á LA CRÓNICA, el Sr. Andujar (Don Cesareo) nos disimulará si le decimos que ha llegado tarde para dar lecciones; puesto que LA CRÓNICA antes de que viese la luz pública su comunicado habia dicho lo que el Sr. Andujar (D. Cesareo) quiso decir, con alguna mas claridad, y por sí no lo recordase vamos á reproducirlo en este lugar.

Decíamos en nuestro número del dia 14 (un dia antes de que lo dijera el señor D. Cesareo) bajo el epígrafe de

### ENTENDÁMONOS.

«Segun nos informan personas que nos merecen entero crédito, el acuerdo de la Comision Provincial, y decreto del Sr. Gobernador, no va dirigido á echar abajo las economías hechas por el Municipio, sino únicamente á restablecer la parte legal de los acuerdos que tienen relacion con el presupuesto.

Por consiguiente, creen estas mis-

—46—

igual manera con los súbditos del Sultan que están amparados al pabellon extranjero; al exigir pronta y enérgicamente en todas ocasiones el castigo del que ofende á cualquiera de sus súbditos ó protegidos, y no consentir nunca la mas ligera infraccion ni en la letra ni espíritu del tratado, y sobre todo, al ejercer en determinados casos cierta paternal intervencion en los actos de las autoridades indígenas, sin lastimar por esto sus derechos y su independencia, y haciendo en cambio á los árabes un bien, que si es apreciable es tambien agradecido, hase logrado que el moro solicite con verdadera ansiedad someterse á la jurisdiccion y mando de los agentes consulares; que los bajáes y demás autoridades traten de ocultarse al menos de esos mismos agentes al cometer con sus subordinados alguna arbitrariedad; que reclamen éstos, ó que hagan sino presente cuando se ven injustamente tratados, y que no obra de igual manera con el cristiano su autoridad consular; que lleguen al Sultan mismo sentidas y amargas quejas de las kábilas, que sufren un castigo que excede en mucho á la culpa, y que todos, finalmente, desde el Rey hasta el último de sus mautararios vean apagarse lentamente aquel odio feroz é irreconciliable que el marroquí sentia á los cristianos, disiparse poco á poco la niebla que el fanatismo político y religioso habia extendido por toda la superficie del imperio, y manifestarse, en fin, mas visible é imponente cada dia el disgusto que los moros sienten al ver hollados y escarnecidos de una manera tan despótica y cruel sus mas preciados derechos.

¿Es difícil adivinar ahora la importante y delicada mision que tienen en Marruecos los representantes de todas las naciones, y el resultado que, andando el tiempo, podrian estas ó aquellas prometerse? ¿Han llegado á comprenderlo así ciertas naciones de Europa, que en sus momentos de angustia dirigen una mirada de última esperanza á las desiertas costas de Berberia, como la dirige el naufrago á las arenas de la cercana playa? ¡Ah! El ánimo se abate y el pensamiento mas levantado cae desfallecido al contemplar el indolente abandono, ya que no el soberano desprecio, con que la mayor parte de todas esas naciones miran las personas y las cosas de Marruecos. Si se exceptúa España, que á causa de su intervencion en las aduanas marítimas del imperio, tiene una representacion diplomática y consular, con la exclusiva mision oficial que á una y otra corresponden, las demás naciones, incluso Inglaterra y Francia, han limitado esa representacion á las ciudades de Tánger y Mogador, y

—47—

han nombrado en las restantes agentes comerciales, algunos de ellos hebreos, que, atentos todos á su propio y personal negocio, sólo se cuidan, y no es posible exigirles otra cosa, de conservar su codiciada y lucrativa agencia, sin que por lo demás dirijan la vista nunca al porvenir ni al pasado, ni mucho menos se ocupan, aunque para ello se creyesen aptos, del curso mas acertado que deben seguir las relaciones políticas y comerciales entre Europa y Marruecos.

Y es lo peor de todos estos males que esas naciones se muestran cada vez mas inclinadas á hacerlos mucho mas graves, con la conciencia de que todas obran de la manera mas prudente y acertada, no obstante la ineficacia, y en muchos casos el contrario efecto que tocan en sus resultados. Mientras se cuidan de tener en las naciones civilizadas una representacion escogida y numerosa, cuyas funciones se limitan, sin embargo, á velar, las mas veces officiosamente, por los intereses de un escaso número de representados, creen que en Marruecos basta un agente hebreo para defender esos mismos intereses de la injusticia y arbitrariedad de autoridades estúpidas y avarientas. Mientras envian, mas aun que por conveniencia y utilidad del servicio, por lujo de ostentacion, agentes entendidos y discretos en las ciudades, sean ó no marítimas, de alguna importancia en esos mismos paises para tener al corriente á su gobierno de planes y acontecimientos, que no por muy reservados escapau nunca á la voracidad de la imprenta, del vapor y de la electricidad, en las ciudades del interior de Marruecos, que vienen á ser por su total aislamiento pequeños mundos entre sí desconocidos, no tienen esas naciones, ni aun por mera curiosidad, quien les hab'e alguna vez, siquiera sea sobre el clima y accidentes del terreno.

Mientras, por último, ponen al lado del jefe supremo de cada uno de esos pueblos á los mas hábiles y notables diplomáticos para que de cerca observen y estudien hasta los pensamientos mas íntimos y velados de aquellos soberanos y de la corte que les rodea, en Marruecos residen esos agentes lejos siempre del Sultan, entendiéndose para todos los negocios con un enviado que éste tiene, con limitados poderes, en la ciudad de Tánger.

Si seria, pues, conveniente que las naciones de Europa se cuidasen algo mas y de comun acuerdo de su representacion en la costa y el interior de Marruecos, y esta conveniencia, sin embargo, se desconoce ó se olvida ¿deberia cualquiera de esas naciones obrar por sí é independientemente de todas las demás? Ninguna de ellas podria en tal

mas personas que las economías pueden continuar apesar del decreto gubernativo; y es la verdad. ¿Quién quita al Ayuntamiento suspender, no suprimir, los empleados que sean innecesarios? ¿Quién prohíbe igualmente al señor Alcalde separar dos guardias, ó tres, ó veinte si los cree también innecesarios? ¿No es de la competencia del Ayuntamiento el nombramiento de los empleados que están bajo sus órdenes? Lo único que prohíbe el acuerdo de la Comisión, contra las Economías del Ayuntamiento dentro de la legalidad, aun cuando esto ofrezca duda para algunos, es la rebaja de sueldos. Pero esto ¿no puede compensarse con las economías que puedan hacerse en otros capítulos al hacer la distribución de fondos? ¿Por qué esa prisa entonces, por parte de algunos Concejales, para nombrar á los empleados y en aumentar el Sr. Alcalde el cuerpo de Serenos y Municipales, así como otros gastos, prestando algunos que lo hacían por no oponerse al decreto gubernativo? Es necesario que sepan todos que nadie puede obligar al Ayuntamiento á que nombre empleados que son innecesarios; no podrá suprimir las plazas, como ya hemos dicho, una vez fijadas en el presupuesto, pero puede nombrarlos cuando y cómo lo tenga por conveniente. Y lo que decimos de los empleados, puede aplicarse al cuerpo de Serenos y Municipales. ¿A qué esa prisa repetimos? Puede hacerse que el Ayuntamiento sostenga á los empleados de consumos habiéndose incautado de estos la Hacienda sin embargo de figurar en el presupuesto?

Pues de la misma manera no está obligado á sostener 30 plazas de Serenos y 30 de Municipales, cuando le son necesarias diez, por ejemplo, bien por que le falten los recursos, bien por que crea administrar así mejores sus intereses.

Ya hemos dicho que, según el acuerdo, no podrá suprimirlas, podrá proveerlas cuando y como lo tenga por conveniente. ¿Y por qué se han proveído sin tener recursos? ¿Y por qué se han nombrado á los demás empleados? ¿Por el decreto? Pues se nos autoriza para decir que el decreto no indica nada de eso y que si el Ayuntamiento quiere hacer economías expedito tiene el camino en este sentido.»

Esto es lo que decíamos, sino lo entendió mal el Sr. Andujar (D. Cesáreo) en nuestro número del día 14, y vean lo que el Sr. Andujar (D. Cesáreo) repite el día 15 ó sea un día despues.

«¿Pero en la revocación de los acuerdos ilegales del Ayuntamiento, quiere

decir como manifiesta el articulista que se imponga al Municipio la obligación de no tener economías? Esta es una vulgaridad que puede pasar sin correctivo, escrita en el periódico de la calle de la Vega ó en el papelucho titulado *El Ferrocarril*; pero que no hace honor á *El Diario*.

¿Pues acaso los funcionarios que el Ayuntamiento en uso de sus atribuciones puede dejar cesantes y sus plazas sin proveer, se mandan reponer por el decreto del Gobernador? ¿Pues qué, no pueden hacer las mismas economías sin perturbar la Ley que perturbándola?»

«¿Entiendes Fábilo lo que voy diciendo?»

El señor Andujar (D. Cesáreo) toma la palmeta y sin respetar ni á amigos ni á parientes, viene á darnos lecciones que bien pudieramos decir que las ha leído en nuestros libros, ó sea en nuestro artículo del día 14.

Pero lo que mas nos hace gracia despues de leer lo que nuestros lectores han visto, es el siguiente parrafito en donde parece que se hinchan las venas del comunicante.

Leánlo con calma nuestros lectores.

Dice el Sr. Andujar D. (Cesáreo):

«Ya se vé, todo vicho viviente se quiere meter á maestro, y así anda el mundo, y por tales caminos va el prestigio de la prensa.»

Tiene razon el Sr. Andujar (Don Cesáreo;) hay gentes sobre el planeta que pueden compararse con algunos santos de talla, á los que si se les despoja de las vestiduras, se vé que la cabeza es muy bonita, pero el resto del objeto de la adoración idolátrica de los devotos, es tan solo un pedazo de madera informe; el comunicado del Sr. Andujar (D. Cesáreo) corrobora su afirmación y así anda ello.

Nosotros creíamos que el Sr. Andujar (D. Cesáreo) nos iba á hacer el obsequio de explicarnos un curso de derecho administrativo, pues ciencia bastante tiene adquirida en esa rama importante del saber humano, como en todas, pero con dolor hemos visto que usando de un tono harto melodramático solo es fuerte en usar vocablos duros, diatribas violentas y frases ásperas que dan á esta polémica el carácter de rabioso pugilato, de

lucha cruenta y no de controversia pacífica y serena.

Por otra parte: ¿Quién es el señor D. Cesáreo Andujar para presentarse en la liza con su escudo de limpio azofar, su capacete de hierro colado, empuñando la pesada lanza, montando su corcel de batalla, retando á singular combate á todo el que niegue la fermosura de la señora de sus pensamientos?

¿Cón qué títulos se mete el señor Andujar (D. Cesáreo) en lo mas enmarañado de esta contienda sobre la cosa Municipal cuando no pertenece al personal de aquellas oficinas y no han sido estos sus estudios favoritos?

¿Qué autoridad tiene el Sr. Andujar (D. Cesáreo) para asegurar al pueblo de Mérida que no se echará el reparto vecinal de qué estamos amenazados?

¿Le inspira acaso alguna ninfa Egeria, cuando reconcentrando las facultades de su inteligencia en éxtasis sublime, se recoge en su camarín inviolable y le dicta los frutos de sus meditaciones?

Quedamos, pues, en que si el señor Andujar no dice mas que lo que ha manifestado en su escrito, que es en sustancia lo que LA CRÓNICA habia ya consignado, nada nuevo nos enseña y nada hemos aprendido y ningun provecho han sacado sus lectores que esperaban lucubraciones mas hondas de la arrogancia con que el Sr. Andujar habia comenzado la carta que á *El Diario* ha dirigido.

#### MR. PHILIPART.

*La Política*, diario ministerial, emite el siguiente juicio del proyectado banco Philipart, de cuyo consejo de administración forma parte el Sr. Romero Robledo:

«Se nos figura que el famoso Sr. Philipart va á recibir en España una buena filípica si perseveran sus entusiastas y desinteresados encomiastas en ponerlos en los cuernos de la luna y presentárnoslo como redentor de España.

No; que no le ponga tan alto. El señor Philipart es muy conocido en el mundo financiero europeo y no se ne-

cesita que nos digan quien es ni á donde va. Es un extranjero gran especulador y atrevido en sus empresas; pero que va en busca de negocios como cualquier otro mercader, sin cuidarse para nada del bienestar ni de la felicidad del país donde los realice.

Que piense, pues, cuanto quiera en el tabaco filipino, en el ferrocarril del Noroeste, en desaguar todas las marismas de España, en comprar el palacio de Remisa, en nombrar grandes consejeros; todo esto puede hacerlo; en lo que se equivoca tal vez será en creer que aquí se echan migajas á la prensa para comprar su silencio, como sucede en otras partes.»

Sobre este mismo asunto dice *La Epoca*:

«Si los capitales extranjeros vienen á caza de angas; si se proponen despertar artificialmente la fiebre de negocios, suscitada en París con un resultado que proveemos ha de ser desastroso, entonces nos refugiarnos en los recuerdos de lo pasado, nos acordamos de las sociedades anónimas y pedimos al capital español, grande como es, que se muestre cauto, y al gobierno que sea precavido para no tener que lamentar grandes catástrofes.»

Los proyectos de Mr. de Philipart acerca de España, preocupan á la prensa ministerial: algunos de sus periódicos niegan que se haya nombrado consejero del banco de aquel negociante á varios personajes políticos. En cambio el Sr. Romero Robledo parece indudable que ha aceptado aquel cargo.

Mr. Philipart abriga proyectos acerca de España; esos proyectos favorecen el incremento de la pública riqueza? ¿tienden por el contrario á crear monopolios perjudiciales?

Esto es lo que deseamos saber, En el primer caso no escatimáramos nuestro aplauso al conocido negociante; en el segundo no dudamos que la prensa española, sin distinción de materias, condenará severamente sus intentos.

### Noticias Generales.

A falta de los periódicos de Madrid, que no recibimos hace ya tres dias, vamos á dar algunas noticias que nos suministran los de provincia,

caso disfrutar la preferencia á España como no se le disputaría á Inglaterra por ejemplo, en Egipto, á Francia en la Argelia á Italia en Tunez y Trípoli.

«Pero ¡ah! En otro lugar de ese mismo pobre trabajo nuestro, decíamos también con motivo del abandono por nuestras tropas de la plaza de Tetuan. «La ocupación permanente por España de la plaza de Tetuan ó de cualquiera de las demás ciudades que Marruecos cuenta en su costa occidental, halagaba á una gran parte de los que con mas ardor y con mayor entusiasmo se ocupaban del término que tendrían las batallas sangrientas que España libraba en Africa.

«Era, en efecto, lisonjero al amor pátrio contemplar el pabellón nacional izado en una tierra extranjera, en la cual tiene fijos los ojos España, y de la cual instintivamente se promete un risueño porvenir. Habíase dado con esa ocupación un paso mas hácia el término anhelado de nuestras aspiraciones, paso que sería mucho mas agigantado y de mayor importancia para el prestigio de España en aquel país, si en vez de la ocupación de la plaza de Tetuan se obtenía la de Larache, que situada en la costa occidental y en medio de las extensas y riquísimas provincias del Garb, vendría á ser en breve tiempo el gran depósito de los productos de aquellas feraces tierras, como podía serlo á su vez la ciudad de Ceuta de las provincias del Riff.

«Pero hé aquí el error de todos los que impugnan por modestas é ineficaces las exigencias del ejército español despues que venció en Tetuan. Ni esta ciudad ni ninguna de las que tiene en su costa el imperio de Marruecos, ofrece condiciones que aventajen á las que reúne la plaza de Ceuta para ser al mismo tiempo que uno de los mejores y mas poderosos fuertes, una ciudad comercial de primer orden y un vastísimo centro de contratación. Colocada en medio del Estrecho y en el corazón del Riff, podía cerrar si necesario fuese con sus cañones el paso por el canal, y ofrecer por otra parte á los cuantiosos productos del imperio de Marruecos un gran mercado que nada envidiaría, ni por la oferta ni por la demanda, á los primeros y mas notables del mundo, y que extendería á la vez en los dominios del Emperador la influencia y el poderío de la nación española.

«Y sin embargo, esa plaza que ha tantos años se encuentra en poder de España, que por sí sola bastaba para atraerse con el afecto, aunque egoísta é interesado de los árabes, las inmensas riquezas que yacen ocultas en aquel país, y que sería andando el tiempo el lazo de unión íntima y cordial entre dos pueblos, cuyos destinos, dígame lo que se

das las naciones, y el aspecto general, en fin, que esos estados presentan, son otros tantos hechos que pueden servir á la anterior pregunta de contestación completa.

Nos propusimos en otra ocasión, al tratar de la actual administración del imperio de Marruecos, presentar en forma de paralelo hechos y datos referentes á este país con otros hechos y datos referentes á las naciones de Europa; y allí creímos ver, con gran satisfacción y á la vez con honda pena, que la propiedad y la seguridad individual de los extranjeros en Berbería no se hallaban expuestas á mayores y continuas violaciones que las que una y otra sufren en la mayor parte de aquellos pueblos; que el robo y asesinato entre los mismos indígeas, excepción hecha de las provincias del Riff, eran ménos bárbaros y frecuentes que en las naciones cultas, á pesar de ignorarse completamente en Marruecos lo que son y significan agentes de policía, ni en la ciudad ni en los campos; que el castigo impuesto por el Sultán á la kábila que se insurrecciona ó al criminal que delinque, si no siempre está ajustado á un código escrito, del cual prescinden los árabes, dista, sin embargo, mucho de aquella horrible ferocidad de pasados tiempos, cuyo recuerdo estremece; que los caudales, tanto del Sultán como de los comerciantes, sean extranjeros ó indígeas, se transportan sobre una caballería por caminos apartados y desiertos, sin mas escolta que un pobre arriero, y cuando mas de un soldado, que no lleva espingarda, ó que si la lleva, no podría, si se le ofreciera el caso hacer de ella uso ninguno, y que los zocos ó mercados en donde las transacciones se elevan, como sucede en el Garb, hasta 50.000 duros, se celebran al aire libre y en medio de un campo inmenso, sin otra seguridad para los diez ó veinte mil árabes, que mezclados entre cristianos y hebreos acuden á esos extraños é improvisados lugares de contratación, que un simple alcaide con diez ó doce soldados, que no llevan otras armas que un garrote y un cordel.

«Puede contarse otro tanto de los tiempos anteriores á las victorias que España alcanzó en Tetuan? Pues hé aquí la gloria que cabe en primer lugar á España por su actitud enérgica y acertada en los dominios del Emperador. Al presentarse en Marruecos los agentes consulares con cierto prestigio que ya en otro tiempo habia querido darles la Gran Bretaña, y resumiendo en su autoridad los cargos todos de la administración en sus diferentes ramos; al dar ejemplos de administrar uno y otro dia rectamente la justicia entre los súbditos de su nación respectiva, y al obrar de

que copian de los de Madrid, referen-  
tes al día 14.

Dicen así:

Anoche volvieron á reproducirse con grande insistencia los rumores de crisis, dándose por segura la modificación ministerial. Tanto se generalizó la noticia, que hasta varios ministeriales llegaron á tener por inminente la salida de algunos ministros del gabinete. Sin embargo, el rumor carecía en absoluto de fundamento. Según mis informes de hoy, adquiridos por conducto de personas bien enteradas de lo que ocurre en las esferas gubernamentales, puedo asegurar á V. que, hoy por hoy, todas las probabilidades se inclinan á la continuación del ministerio tal como se encuentran constituido y que en esta forma se presentará á las Cortes. De ocurrir la modificación será despues de aprobado el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales. Esto es lo que se tiene por cierto.

Hoy se ha dicho y la noticia no ha sido desmentida hasta la hora en que escribo, que S. M. el rey de acuerdo con sus consejeros responsables, ha resuelto hacer una visita á la escuadra de instrucción, que deberá anclar hoy ó mañana en el puerto de Cartagena, visitando las capitales marítimas del Mediterráneo. Dicese que S. M. irá por mar hasta Cádiz, desde cuya capital vendrá á Madrid, por la vía férrea, visitando Sevilla y Córdoba. El viaje lo emprenderá el rey del 20 al 22 del actual y solo durará 8 ó 10 días, á fin de que el soberano se encuentre de regreso en esta corte el 2 de Noviembre, vispera de la reunion de las Cámaras.

La llegada á Madrid del Sr. Elduayen, compañero que ha sido de viaje del Sr. Cánovas, ha traído gran le animación á las filas liberales-conservado as. Asegúrase que el marqués del Paso de la Merced ha traído instrucciones del Sr. Cánovas, el cual aconseja á sus amigos presten incondicional apoyo al gobierno para resolver todas las cuestiones pendientes, inclusa la de Cuba, como él le apoyará en las Cortes con todas sus fuerzas. La preocupación hoy de los liberales-conservadores es la actitud en que se colocará con sus amigos el sr. Romero Robledo.

Esta tarde se dice que el Sr. Sagasta, anticipando su regreso mas de lo que pensaba, llegará mañana á Madrid, acompañado del Sr. D. Venancio Gonzalez.

La Gaceta no publica hoy decreto ni disposición alguna de interés general.

Dice *El Popular*:

«En un periódico de Zaragoza leemos el siguiente telegrama:

«La reina Isabel será madrina de la boda de S. M. con la archiduquesa Maria Cristina; acompañará á S. M. la reina el marqués de Novaliches.

El Sr. Puente no vendrá á España.

El Ayuntamiento de Madrid proyecta dar un baile en el teatro Real para celebrar las bodas.

Hoy han despachado con S. M. el rey, los ministros de Hacienda, Gobernacion y Marina.

Esta tarde ha salido para el Pardo S. M. el rey y regresará á Madrid esta noche.

Es probable que durante el viaje de S. M. el rey á los puertos del Mediterráneo se trasladen al real sitio del Pardo SS. AA. la princesa de Asturias y las infantas doña Paz y doña Eulalia.

El conde de Cheste ha estado hoy en Palacio á ofrecer sus respetos á su majestad el rey.

Dicese que S. M. saldrá de Madrid del 20 al 22 del corriente, para embarcarse en Alicante, que inspeccionará la escuadra en Cartagena, donde examinará las obras y almacenes de aquel departamento marítimo, y que sucesivamente irá á Almería, Málaga y Algeciras.

### Telegramas.

Paris 14.—En cuanto se vuelvan á abrir las Cámaras francesas, se presenta-

rá una proposición de ley pidiendo la amnistía completa de todos los deportados.

Con motivo de las elecciones de senadores, estallaron ayer desórdenes en Bre- ges.

Varias personas fueron detenidas.

Paris 14.—Se sabe que se dan pasos para que el gobierno inglés, entre cuanto antes posible en la alianza austro-alemana.

Constantinopla 14.—Las privaciones que sufren todas las clases sociales, á consecuencia de la crisis política y rentística, hacen temer que estallen sérios desórdenes este invierno.

El sultán ha mandado licenciar 90.000 hombres de tropas regulares para aligerar los gastos del Erario turco.

Irún 13.—El general Quesada, dirigiéndose á las tropas que iban de guarnición á otro punto, dijo ayer «el ejército debía defender enérgicamente la Monarquía de D. Alfonso XII y rechazar los consejos de los agitadores.»

### Gacetillas.

Se dice que en el Gobierno civil de esta provincia se han recibido noticias dolorosísimas con motivo de la nube que se presentó en esta el día 14. Según algunos refieren, el río Almanzora ha salido como nunca y de él se han extraído ya cuarenta y tantos cadáveres.

En Murcia, por noticias que nos trajo el vapor de Cartagena el día 16 se supo que las aguas del río Segura habían inundado la población y que se habían recibido en Cartagena oficios de las autoridades reclamando auxilios. Nada hemos vuelto á saber desde ese día, efecto de estar incomunicados completamente, pues ni se han recibido á las horas en que escribimos estas líneas los tres correos que hay atrasados, ni noticia alguna telegráfica.

Se dice que han sido muchas las desgracias que han ocurrido en Murcia, pero no podemos precisar el número como algunos que sin datos ciertos las hacen subir á cientos y á miles. La verdad es que el estado de zozobra en que nos encontramos, sin comunicaciones telegráficas y sin correos por la parte de L. nos tiene en una situación bastante triste por cierto.

Vea el Gobierno la necesidad que tenemos de carreteras, siquiera para comunicarnos con nuestras provincias vecinas, que no pueden prestarnos ni recibir auxilios en casos como el presente. Es verdad que ahora se nos ofrecerá de nuevo, como ha ocurrido un millón de veces, dar impulso á las obras públicas y nosotros entretanto nos quedaremos esperando el ansiado día como ha ocurrido en épocas como la presente.

En justo prestigio del buen nombre del benemérito instituto de la Guardia civil, debemos decir que según informes que posteriormente hemos recibido acerca de la ocurrencia que se relataba en el Comunicado inserto en nuestro número correspondiente al día 24 del pasado Setiembre, al proceder el alférez don Domingo Pascual á recoger las armas al Guarda de campo Domingo Lozano Uroz, dependiente del hacendado D. Diego Martín Toro, lo hizo en cumplimiento de su deber y sin cometer ninguna estralimitación, puesto que al nombrar para ese cargo al expresado Uroz no se llenaron los requisitos prevenidos en la ley vigente de 7 de Agosto de 1876 y en su artículo 84, siendo los principales el informe del Jefe de la Comandancia de la Guardia civil, que que las propiedades del amo del Guarda radiquen en el término municipal por cuyo Alcalde aparezca expedido el título, y pasarse copia de este documento al Comandante de la Guardia civil.

Ahora bien, ninguna de estas formalidades aparecen practicadas con el guarda Domingo Lozano Uroz y por lo tanto no pudo ser mas legal la recogida de las armas llevada á cabo por el alférez y nosotros que no queremos causar perjuicios de ninguna clase á un funcionario militar ejecutor de un acto que su deber le imponía, tenemos mucho gusto, en prueba de nuestra imparcialidad, en hacerlo público volviendo por el buen nombre de ese oficial.

Se nos participa que los tres heridos que han ingresado en este Hospital, proceden de las obras del Muelle y eran trabajadores de una cantera que se está explotando para la construcción de los linglados de dicho Muelle, debiendo además consignar que en los seis años que ya hace que está abierto al tránsito el trozo 1.º de la carretera de Málaga, no ha ocurrido afortunadamente ninguna desgracia que lamentar.

Concierto.—Hoy Domingo tendrá lugar en el Café Suizo el segundo bajo el orden siguiente.

PRIMERA PARTE.

1.º *La Estrella de Italia*, fantasía para piano á cuatro manos, violin y flauta.

2.º *La Serenata nocturna* de Rossini á piano, violin y flauta.

3.º *D. Abdon y D. Senen* polka burlesca á piano, violin y flauta.

4.º *Contradanza Americana* á piano violin y flauta.

SÉGUNDA PARTE.

1.º *Non, Tornó*, melodía para violin con acompañamiento de piano.

2.º *Romanza en la zarzuela las Hijas de Eva*.

3.º *La Reina Venus*, tanda de walses. A las siete en punto.

Procesado.—Hé aqui los términos en que *El Comercio* de Valencia dá cuenta de la fuga del procesado Vendrell de las Torres de Serranos de aquella capital: «Anteanoche lograron fugarse de las torres de Serranos, el veterinario de Sueca y otro compañero, condenado á una pena relativamente leve. Practicado un orificio de regulares dimensiones en la pared del muro de la torre pequeña, llamada del Aguila, salieron al parecer por él, yendo á caer al tejado del edificio contiguo, por el que sin duda se deslizaron protegidos por las sombras que proyectan las almenas. Llegados á la última de estas y á favor de las cuerdas de que se hallaban provistos, dejáronse caer, protegidos por un ángulo saliente del muro que impedía que fueran descubiertos por los centinelas. Una vez en el foso no se hace difícil la evasión, pues siguiendo por el fondo de este en toda su longitud, viene á salirse á un sitio bastante apartado de la garita mas próxima. Esto parece lo mas probable, y es en verdad extraño, que tal evasión pasara desapercibida para los centinelas asi como para los empleados del establecimiento. Además; cómo á presos condenados á garrote se les deja en un departamento en cuyos muros existe algun flaco, como en el que ocupaba Vendrell.»

Ayer á las tres de la tarde no habían llegado á esta capital ni se sabía el paradero de las expediciones del correo de Madrid perteneciente á los días 14, 15 y 16 del actual.

Las noticias que se continúan recibiendo de los pueblos ribereños del río Almanzora son desconsoladoras; cabezas de ganado, aperos de labranza, muebles, árboles, maderas se han visto pasar arrastradas por las furiosas olas de la embravecida corriente y se dice que también han ido al mar mas de quinientos quintales de plomo argentífero que se hallaban almacenados en la fábrica de Villaricos.

¡Dios tenga piedad de esta provincia ya que los hombres del Gobierno tan poco miran por ella!

### RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 16.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	1206	82
Idem por arbitrios.	141	61
	1348	43
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	58	64
Idem por arbitrios.	773	98
	832	62
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	126	44
Idem por arbitrios.	86	56
	213	
Total.	2394	05

Almería 16 de Octubre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería. Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
Ninguno.  
DESPACHADOS.  
Ninguno.

### SOCIEDAD ESPECIAL MINERA LA AMISTAD.

que explora y explota las minas San Torcuato, su ampliacion y demasias, sitas en Sierra Almagrera, barranco de la Cola del Cristal, término de Cuevas de Vera, provincia de Almería.

Por acuerdo de la Junta general fecha 31 de Agosto último, se da en arrendamiento ó partido las expresadas pertenencias y demasias; admitiéndose proposiciones hasta el día 21 de Octubre próximo venidero; á fin de que examinadas por la Directiva, someta á la aprobacion de la sociedad las que juzgue mas aceptables.

Y para conocimiento de los interesados se anuncia por medio del presente pudiendo los que deseen hacerlas, entregarlas ó enviarlas á la casa habitacion del que suscribe, calle del Santo Cristo número 1.

Almería 10 de Setiembre de 1879.—El Presidente, Juan Cassinello.

### ¡¡GANGA!!

En la panadería del Cañon propiedad de José Pradal; encontrarán los parroquianos el rico pan llamado Catalan de espensa y del obispo á 14 cuartos en vez de 16 que se viene espendiendo.

Tambien e encontrará á 13 cuartos el cono: ido por el de cocina

### AL PÚBLICO.

En el almacén de D. Julian Gimenez, Rambla de los Hileros, se vende por todo este mes el vino del Priorato Superior, al bajo precio de 28 reales arroba.

### Ultima Hora.

Por fin ayer se recibieron dos de los correos atrasados.

En el primer coche llegó el señor Soldevila, Gobernador de esta provincia, que presumimos traerá detalles fidedignos de cuanto en el *Almanzora* ha ocurrido y quizás de lo de Murcia.

Los periódicos que de esta ciudad recibimos alcanzan solo al día 14 y nada por consiguiente dicen de la catástrofe.

Los correspondientes al día 15 y 16 no los hemos recibido y presumimos que no se publicarian á la salida de estos correos.

«El Cronista» dice lo siguiente:

«Segun telegrama recibido en el ministerio de la Gobernacion, la huerta de Murcia está completamente inundada en la parte Sur.

Despues de una prolongada sequía, una copiosísima lluvia ha obligado á los labradores á huir llenos de terror y desolacion.

Varias calles de la ciudad están llenas de agua.

La oscuridad era tan grande á las cuatro de la mañana, que ha sido imposible practicar reconocimiento alguno.

Todas las autoridades, ingenieros y cuantas personas pueden prestar algun servicio pusieron inmediatamente al lado del gobernador y del ayuntamiento: éste se encuentra reunido en sesion permanente.

La parte inundada, que al amanecer ha podido apreciarse con exactitud, abraza la mitad del valle del Segura.

Las aguas del río han descendido 80 centímetros. Los trenes no podrán circular desde Alcantarilla hasta la estacion de Orihuela, puesto que habrá de verificarse un reconocimiento en los puentes y alcantarillas.

Hasta ahora solo se tiene noticia de haber perecido dos personas.

A las ocho de la mañana no habia sido posible auxiliar á la vega.

Témese hayan ocurrido mas desgracias.»

Hasta aquí cuanto encontramos en la prensa de Madrid.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

**¡GRAN REBAJA!**

**TODOS LOS MODELOS  
A 10 REALES SEMANALES,**  
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

**ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.**  
ESTA CASA VENDIO EN 1878

**356.432 MAQUINAS,**  
es decir, 73.620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

**ENSEÑANZA GRATIS.**

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

**¡VENTAJAS INCREIBLES!**  
POR CUALQUIER MAQUINA

**10 RS. SEMANALES.**

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

**ALMERIA,**

**6, PRINCIPE ALFONSO, 6.**

**LA CENTRAL.**

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales é industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas di-gestiones, sean ó nó dolorosas.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el ex-tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa me-joría hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-biendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-tado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-mero 1.

Unico depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLA**

**CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE T ES SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PAÑAS**

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

**MADRID.**

## LA MODE NOUVELLE.

AÑO XX.

PERIÓDICO ILUSTRADO.

AÑO XX.

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier per-sona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corche-te, redécilla *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasa-manería, hacen esta publicacion la más completa que se puede una desear para señora ó señorita.

LA MODE NOUVELLE es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España: **50 reales.**

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31; en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompa-ñados de su importe, y que ademas se encargará, mediante una corta retribucion, e remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**YA LLEGÓ AL ESTABLECIMIEN-**  
to Villa de Madrid, tienda del Guan-te, el estenso y variado surtido en toda clase de género para la presente esta-cion, procedente de las mejores fábricas del pais y extranjero.

Para señora, desde la indiana mas económica hasta la lana y seda mas su-perior, tocas seda, pañoletas bordadas, toquitas lana, gasas para mantos, gran coleccion en abrigos, mantones capu-chas y los esperados corsés, desde los mas baratos hasta los superiores.

En géneros para luto, hay un gran surtido en parisienes, merinos, casimi-res, jergas y lanas en varias clases, gran variedad en capuchas negras y para alivio de luto.

Entre los infinitos artículos para ca-balleros y niños, se recomienda al pú-blico, dos partidas de jergas que se ven-den á 90 y 105 reales los trages de 3 y media varas.

En alfombras de terciopelo, moqueta

y fieltro hay un buen surtido, y en las mismas calidades los hay para piés de camas, sofás y centros de salas. En pie-les de colores hay gran variedad y lo mismo en tapetes de todas clases.

En la dificultad de enumerar todas las colecciones se avisa á todos los favo-recedores que encontrarán gusto, sur-tido y economías en toda clase de tegi-dos.

**COQUELUCHÉ, TÓS FERINA.**

En la farmacia de Lopez y Lopez, espénden el Jarabe para dicha enfer-medad, dicho señor ha dado á multitud de enfermos dicho medicamento para su completa seguridad, habiendo obtenido resultados eficaces y seguros. Onza 4 reales.

Almedina 48, esquina al Cuartel de la Misericordia.

**SE ALQUILA UN PISO BAJO ES-**  
paciioso y con agua.  
Calle de Velazquez número 2.